



## RESOLUCIÓN N° 2206/2024

**POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL RECTIFICA LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 2089/2024 POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL OTORGA LA NO OBJECCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA SITUADO SOBRE LA RUTA N° 08 BLAS GARAY, BARRIO EX BARRERA DE CORONEL OVIEDO, DEBIENDO SER DE LA SIGUIENTE MANERA " CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA TANQUE Y EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA.**

Coronel Oviedo, 14 de Agosto de 2024.

**VISTO:** la Nota presentada por Mesa de Entrada N° 3646 de fecha 14/08/2024 por el Abg. Mario Arce Martínez - Director U.O.C de la Gobernación de Caaguazú, por la cual solicita la Modificación de la Resolución N° 2089/2024 del Nombre del Llamado **CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA TANQUE Y EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA** situado sobre la Ruta N°08 Blas Garay, Barrio Ex Barrera de Coronel Oviedo, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, según Dictamen N° 467 de la Asesoría Jurídica presentado en fecha 14/08/2024 ha dictaminado que: "Atento a la nota con Mesa de Entrada N° 3646/2024 presentada por el Abg. Mario Rubén Arce Martínez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, presentada en fecha 14/08/2024, nota mediante solicita al Intendente Municipal de la Ciudad de Coronel Oviedo Abg. Marcos Benítez, la Rectificación de la Resolución Municipal N° 2089/2024 **POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL OTORGA LA NO OBJECCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA SITUADO SOBRE LA RUTA N° 08 BLAS GARAY, BARRIO EX BARRERA DE CORONEL OVIEDO**, debiendo ser de la siguiente manera " **CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA TANQUE Y EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA**" ; salvo mejor parecer..".

Que, el Artículo 51 Inc. b) de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal señala que en materia de deberes y atribuciones del Intendente son atribuciones de la Intendencia "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas..."

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO,**

### **RESUELVE:**

**Art. 1° RECTIFICAR** la Resolución Municipal N° 2089/2024 "POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL OTORGA LA NO OBJECCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA" situado sobre la Ruta N° 08 Blas Garay, Barrio Ex Barrera de Coronel Oviedo, debiendo ser de la siguiente manera "CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA TANQUE Y EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA" por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**Art. 2° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE  
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELAZQUEZ  
Intendente Municipal

Municipalidad de Coronel Oviedo – Administración Marcos Benítez 2021 / 2025

Dirección: Tuyuti Esq. Defensores del Chaco

Teléfono: (0521)204552 / [www.coroneloviedo.gov.py](http://www.coroneloviedo.gov.py) / [información@coroneloviedo.gov.py](mailto:información@coroneloviedo.gov.py)